

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
 DE SINCELEJO EN SANTAMARTA**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO EN SANTA MARTA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 86 LITERAL E) DE LA LEY 1448 DE 2011.

EMPLAZAMIENTO JUDICIAL

LISTADO DE EMPLAZAMIENTO JUDICIAL

Nº	NOMBRE DE LOS EMPLAZADOS	SOLICITANTES	PREDIOS	CLASE DE PROCESO	JUZGADO DE CONOCIMIENTO	RAD.
1	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR OBDULIO PABON CANTILLO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS (Duvís Arévalo)	FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA N° 226-52353 PERTENECIENTE AL CENTRO DE POBLADO PLAYON DE OROZCO	RESTITUCION DE TIERRAS	4 DE RESTITUCION DE TIERRAS DE SINCELEJO EN SANTA MARTA	2016-00006
2	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SENORA ANA JULIA MIRANDA CARRANZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS (Duvís Arévalo)	FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA N° 226-52353 PERTENECIENTE AL CENTRO DE POBLADO PLAYON DE OROZCO	RESTITUCION DE TIERRAS	4 DE RESTITUCION DE TIERRAS DE SINCELEJO EN SANTA MARTA	2016-00006
3	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JULIO CESAR PABON MIRANDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS (Duvís Arévalo)	FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA N° 226-52353 PERTENECIENTE AL CENTRO DE POBLADO PLAYON DE OROZCO	RESTITUCION DE TIERRAS	4 DE RESTITUCION DE TIERRAS DE SINCELEJO EN SANTA MARTA	2016-00006

Para los efectos indicados en los artículos 87 y 88 de la ley 1448 de 2011 y en concordancia con los artículos 87 y 108 del Código General del Proceso, para que comparezcan dentro del término de quince (15) días, se hace este emplazamiento a los interesados, para que por medio de publicación que se hará por una sola vez, en el día Domingo, en medio escrito de amplia circulación nacional como "el tiempo" o "el Herald" y en radio difusora local del Municipio de **EL PIÑON** (Magdalena) o en su defecto en el Municipio más cercano, en cualquier día, entre las horas de las seis de la mañana (6:00 am) y las Once de la noche (11:00 p.m), igualmente se publicará en lugar visible de la Personería y de la Alcaldía Municipal de **EL PIÑON** (Magdalena).

Dado en Santa Marta D.T.C.H., el día Veinticuatro (24) del mes de Octubre del año Dos Mil Diecisiete (2017).


DINA MARGABITA IGUANAN VERGARA
 Secretaria.-